



## **BASES Y NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN**

### **1ª Carrera Avilesina por la Discapacidad 2024**

La carrera organizada por la asociación sin ánimo de lucro Achucho Perros de Asistencia junto con el Ayuntamiento de Avilés busca unir deporte y solidaridad en Avilés, fomentando la inclusión de personas con cualquier tipo de discapacidad.

#### **1. Información General 1.1. Objetivos:**

- Crear una actividad deportiva, inclusiva y divertida con perros.
- Concienciar sobre la discapacidad, los perros de asistencia y promover una sociedad inclusiva.
- Difundir la labor de Achucho Perros de Asistencia en apoyo a personas con discapacidad y sus familias.
- Crear una red solidaria a través de la actividad y donaciones.

1.2. Las donaciones obtenidas se destinarán íntegramente a seguir acercando perros de asistencia a personas con discapacidad en Avilés.

1.3. La carrera se llevará a cabo el domingo 22 de Septiembre de 2024 a las 11h.

1.4. La distancia a recorrer es de 2 km por el centro de Avilés comenzando y terminando en el Ayuntamiento.

1.5. El evento se difundirá en todas las redes sociales etiquetando a @achuchoperrosdeasistencia @ayuntamientodeaviles y usando el hashtag #lacarrera2024

1.6. La carrera finaliza el mismo día a las 13:00 horas y se resumirá en redes sociales de Achucho Perros de Asistencia.

#### **2. Datos del evento:**

- Fecha: Domingo, 22 de septiembre de 2024
- Lugar: Plaza del Ayuntamiento de Avilés
- Hora de salida: 11:00 hrs
- Distancia: 2 kms
- Límite de participantes: 300
- Costo de inscripción: 10 euros
- Cierre de inscripciones: 9 de septiembre

#### **3. Inscripción**

- Abierta a todas las personas sin límite de edad.
- Límite máximo de inscripciones: 300 participantes.
- Inscripción a través de [www.lacarrera.org](http://www.lacarrera.org)

- Los inscritos recibirán un dorsal a recoger en el centro comercial El Corte Inglés de Avilés en las fechas que se indiquen.
- Se anima a inscribirse en un “Dorsal 0” para apoyar la causa sin necesidad de correr.
- La inscripción está abierta hasta el 9 de septiembre de 2024.

El **100%** de las inscripciones será destinado a la Asociación sin ánimo de lucro Achucho Perros de Asistencia. La inscripción permite que una persona participe con un perro. Los menores de 15 años deben estar acompañados por un adulto inscrito, y los menores de 18 años requieren una autorización escrita de sus padres o tutores a presentar, junto con el dni el día de la recogida de los dorsales. Un perro no puede participar con más de un inscrito. La reventa y las promociones no autorizadas de inscripciones están prohibidas.

**Pack de bienvenida:** a los primeros 100 participantes se les incluye una camiseta, un dorsal oficial para el corredor y su perro y una tarjeta de avituallamiento. El resto de participantes no podemos asegurar que incluya la camiseta, pero si incluye el dorsal y la tarjeta de avituallamiento.

**Entrega de Dorsales:** Se podrán recoger los dorsales durante los días previos al evento en los lugares indicados por la organización, presentando el justificante de inscripción y el DNI del inscrito.

**Sorteos:** Los participantes en la carrera presencial podrán participar en sorteos al finalizar la carrera. Los ganadores deben estar presentes para reclamar su premio.

**Obligaciones de los Perros participantes:** los perros deben cumplir con las normativas sanitarias, como la vacunación antirrábica y tener microchip identificativo. Además será necesario que cuenten con una correa fija (no flexi) de un máximo de 2 metros con preferencia de uso de arnés. Los perros deberán de estar atados y controlados por sus dueños en todo momento.

Requisitos Obligatorios para Participar:

- Correa fija, no flexi, de máximo 2 metros de longitud.
- Perros con microchip y cartilla sanitaria.
- Comportamiento social adecuado de los perros.
- No se permiten hembras en celo ni perros sin correa.
- Edad mínima de los perros: 6 meses.
- Licencia y seguro de responsabilidad civil para todos los perros incluidos los Perros Potencialmente Peligrosos.

**Recomendaciones para los Perros:**

- No es una carrera competitiva, se permite trotar y caminar.
- Recoger las heces de los perros.
- No dar agua a los perros inmediatamente después de la carrera.

- No se recomienda que acudan perros con problemas de socialización con otras personas o perros, pues, podría acarrear en una inundación sensorial para el perro causándole así una mayor inseguridad. Para tratar los problemas de conducta se recomienda hacerlo gradualmente y en entornos controlados, por lo que la Canrera no es un sitio ideal para realizar dicha modificación de conducta.
- Se recomienda que acudan con arnés para evitar posibles tirones de cuello que generen malestar o dolor en el perro.
- Se recomienda no forzar a ningún perro con dolor físico a participar en la Canrera.

**Devolución de Importe de Inscripción:** No se realizarán reembolsos de la inscripción.

**Promoción del Evento:** La organización puede usar grabaciones y fotos de los participantes en cualquier medio. Los datos personales se gestionarán conforme al Reglamento General de Protección de Datos.

**Responsabilidad:** La organización no se responsabiliza por daños causados por imprudencias de los participantes. Los corredores deben declarar estar en buenas condiciones físicas. El evento puede suspenderse por causas meteorológicas o de fuerza mayor.

**Responsabilidad con los perros:** La organización no se responsabiliza por daños causados por imprudencias de los participantes en el manejo de sus perros. Los corredores declaran que sus perros se encuentran en buenas condiciones físicas para el ejercicio y que cuentan con las medidas sanitarias estipuladas por ley.

**Voluntarios:** Los voluntarios pueden expulsar a participantes que generen incidentes.

**Aceptación:** Participar implica aceptar estas bases legales. La organización puede modificarlas para el correcto desarrollo del evento.

**Categorías:** No existen categorías, es una marcha no competitiva, los premios van por sorteo con el número del dorsal.

**Protección de datos:** La Canrera es responsable del tratamiento de datos personales, que se utilizarán para gestionar inscripciones y enviar información relacionada con la actividad. Los datos se conservarán el tiempo necesario para cumplir con obligaciones legales y se protegerán según la normativa vigente. Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de los datos contactando con La Canrera o presentando una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Resumen:

Fase 1, Inscripción en la web de la Canrera: [www.lacnrera.es](http://www.lacnrera.es)

Fase 2, Retirada de Dorsal y Pack de Bienvenida: en uno de los puntos habilitados. Es obligatorio presentar el justificante de inscripción y si es menor, la autorización de sus tutores junto con la fotocopia del dni.

Fase 3, participación.

Fase 4, recogida de premios.

Si varias personas del mismo grupo familiar u otros desean correr con el mismo perro, cada persona debe registrarse por separado. Por razones de seguridad, no se permite que una sola persona participe con múltiples perros.

**ACEPTACIÓN:** Las Bases Legales de Participación pueden ser modificadas por la dirección del La Carrera sin previa consulta a los participantes si fuese necesario para garantizar el éxito del evento deportivo.

La participación en esta marcha implica la aceptación de las presentes bases Legales y normas de participación.